

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes. . . 1 pta.
" " trimestre.. 2'50 >
Fuera de la capital, un
trimestre. 3 >
En el Extranjero, un
trimestre. 5 >
Números sueltos. . . . 0'10 >
Anuncios línea. . . . 0'50 >
Comunicados á precios conven-
cionales.

PAGO POR ADELANTADO



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y
Administración del periódico.
En Figueras, Jaime Malé, Pere-
lada.
En Olot, imprenta de Juan Bonet.
Quedan además autorizados los
presidentes de Juntas y Cen-
tros tradicionalistas.
No se devuelven originales.

EL BALUARTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

REDACCION:
Calle de la Cort-Real, núm. 15
en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:
Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:
Librería de D. José Franquet y Serra
Calle de la Platería, núm. 26.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santa Rosa de Viterbo y santa Rosalía vírgenes.
Santos de mañana.—San Lorenzo Justiniano obispo y confesor.
Cuarenta Horas.—Continúan en la Iglesia de las Bernardas.—La exposi-
ción dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 5 y tres
cuartos á las 7 y tres cuartos por la tarde.

PELUQUERIA DE LA REAL CASA

Se necesita un oficial que sepa su obligacion.

Noticias locales y regionales

Nuestros queridos amigos, los jóvenes literatos D. José Berga (hijo), D. José Morató y D. Fernando Girbal han sido laureados en el Certamen que próximamente se celebrará en Olot. Del Sr. Berga ha sido premiada una «Rondalla»; del Sr. Girbal una novela titulada «La Dolors» y del Sr. Morató un idilio, con el lema de «Enamorada». A los tres amigos enviamos nuestra cariñosa enhorabuena.

—Parece que existen ciertos rozamientos entre la Compañía del ferrocarril de T. B. y F. y la del Tranvía del Bajo Ampurdán, que obede-

cen en primer término á ciertos disgustos y ofensas, que algun empleado de la última supone haber recibido de la dirección de la primera. Resultado de tales rozamientos ha sido una competencia inverosímil que ha querido entablar, no se sabe quién, entre las dos compañías y que ha de resultar á todas luces perjudicial y desventajosa para la del Tranvía, cuya atención llamamos en beneficio de sus intereses.

—El domingo llegó á esta capital el gobernador civil, D. Fernando Alvarez Guijarro, quien se hizo cargo anteayer del mando de la provincia. El dia anterior había llegado el secretario de este gobierno señor Tarragona.

—Esta madrugada debe haber tenido lugar un eclipse de Luna visible en esta capital. No sabemos si habrán sido muchos los aficionados trasnochadores, que hayan querido observarlo.

—La Comision encargada de llevar á cabo el proyecto de construccion de la urna que en la Basílica de Santa María de Ripoll debe guardar las venerables cenizas del conde de Besalú, Bernardo de Tallaferro, acaba de recibir dos magníficos bloques de piedra de alabastro que el municipio de Besalú ha regalado á tal objeto. Son dos piezas superbas que teniendo en cuenta que se han extraido de una cantera que no está en explotacion representan grandes dificultades vencidas en la extraccion de las mismas y por lo tanto un ferviente deseo por parte de aquel municipio de cumplir su promesa como lo ha conseguido, ya que es un regalo digno de él y digno del gran hombre á quien se destina.

—El Ayuntamiento de San Feliu de Guixols tiene en proyecto la creacion de una brigada municipal.

—El fallo dado por el jurado del sexto Certamen literario que se celebrará en la villa de Olot durante uno de los dias de la próxima fiesta mayor, es el siguiente:

Flor natural, núm. 81. Modernisme, lema: Profanació.—Premio del «Centre». 84. Lo guerrer de Tortosa. L. Amor y heroisme.—Idem del doctor Ferrés. 30. Lo mellor d' Olot. L. Fassa Deu que ho endevini.—Idem de D. Mariano Bassols. 133. Los catalans á Tetuan. L. Caliu.—Accésit. 138. La batalla de Tetuan. L. ¡Viva Deu etc.—Premio de la familia de D. Joaquin Vayreda. 85. Lo die gran. L. Celi et inferi etc.—Idem de D. José Berga, 147. Rondalla. L. Recorts.—Idem de D. Miguel Blay. 80. Lo poble catalá. L. Patria.—Accésit. 75. Abandonats. L. ¡Malheida la guerra!—Premio de D. Laureano Barrau. 130. A la bona memoria de D. Joaquin Vayreda. L. La Patria vive con sus hijos

etc.—Idem de D. Melchor Domenge. 79. Amorosa. L. La primavera t'omplí de dons.—Idem de D. Celestino Devesa. 77. Meditació póstuma. L. Vanitas vanitatum.—Accésit. 39. Balada. L. Pirinenca.—Premio de D. José Berga (hijo). 142. La Dolors.—Idem de «El Arte Cristiano». 143. Enamorada. L. Idili.—Accésit. 108. A mon Deu. L. Venite ad me.—l'remio de unos jóvenes de la *creme*. 95. Recepta per arreplegar pubilles. L. Qui d' un tret etc.—Idem de unos jóvenes catalanistas. 144 ¡Visca San Baldiri!—Idem de la junta organizadora. 98. Lo viatge de nuvis. L. Que Deu nos illumini.

—Vítima de penosa enfermedad sobrellevada con cristiana resignación, y después de recibir los santos sacramentos, falleció el 27 del pasado Agosto, en San Feliu de Pallarols donde había ido á pasar algunos dias al lado de su cariñosa hermana, D. Francisco Clós y Vidal natural de la Sellera. Era ferviente católico y consecuente tradicionalista como todos los de su familia, entre quienes contaba con un tío comandante del ejército de Carlos V durante la guerra de los siete años, y un hermano, médico del batallón de Huguet en la pasada guerra. Había militado en la última guerra civil con la graduación de teniente.

Damos nuestro mas sentido pésame á su distinguida familia, encargando al mismo tiempo á nuestros correligionarios le encomienden á Dios en sus oraciones.

—La Compañía del ferro-carril de Tarragona, Barcelona y Francia, desde 1.º de Enero al 31 de Julio próximo pasado, en una red de 723 kilómetros, recaudó 10.238.052 pesetas, 750.544 más que en análogo tiempo de 1894.

—El dia 8, natividad de Nuestra Señora se celebrarán en Garrigue-lla solemnes funciones religiosas con motivo del Jubileo anual concedido á los que en dicho dia visiten á Ntra. Sra. del Camp.

El orden de las funciones será el siguiente: Por la mañana á primera hora confesiones y comunión general.

A las 10 oficio solemne en la iglesia parroquial, tocando una renombrada orquesta con escogidas voces, y predicando el Iltre. Dr. D. Ricardo Daniel, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral.

A las 3 de la tarde se cantará el Rosario con acompañamiento de la misma orquesta, en seguida sermón por dicho Sr. Magistral, y luego se organizará la procesión con gran solemnidad, con pendón hecho expresamente por dicho acto, dirigiéndose al Santuario de Ntra. Sra. del Camp, á fin de ganar la Indulgencia del Jubileo. La función terminará con el besamanos á la Virgen.

—Ya se están publicando los almanaques para 1896.

El próximo año es bisiesto.

La primera parte del invierno será bastante cruda, siendo probable que abunden las nieves.

También anuncian para el próximo invierno fuertes temporales.

Fiestas movibles en el próximo año:

Domingo de Septuagésima, 2 de Febrero.—Miércoles de Ceniza, 19 de Febrero.—Pascua de Resurrección, 5 de Abril.—Ascension del Señor, 14 de Mayo.—Pascua de Pentecostés, 24 de Mayo.—La Santísima Trinidad, 31 de idem.—Santísimo Corpus Christi, 4 de Junio.—Primer domingo de Adviento, 29 de Noviembre.

—Nos escriben de Begudá dándonos cuenta de las reformas practicadas en aquella iglesia, ordenadas por el bondadoso y celoso párroco D. Pedro Serrát y bajo la dirección del «Arte cristiano» de Olot.

El altar mayor es de estilo bizantino conforme al de la construcción de la Iglesia (del siglo X al XI) y el ábside de la misma, restaurado como si fuese de aquella época. La munificencia y el celo de aquel virtuoso sacerdote merece plácemes y se los damos con largueza.

—Por la Presidencia del Consejo de Ministros se ha decidido á favor de la Administración la competencia entablada entre este Gobierno civil y el Juez municipal con motivo del juicio instado por D. Mariano Sagarriaga contra D. Juan Casas, Gerente del ferro-carril de San Feliu á esta ciudad sobre construcción de una pared.

—El Sindicato médico de esta provincia celebrará en la ciudad de Figueras, Asamblea general el día 18 de este mes.

La sesión tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Figueras á las 11 en punto de la mañana y con la orden del día que comprende entre otros asuntos de menor importancia los siguientes: -

Proyecto de Monte-pío facultativo.

Medio legal y eficaz de exigir el cumplimiento del art. 485 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Elección de Vicepresidentes de Figueras, Puigcerdá y Santa Coloma. Vocales de Gerona y Puigcerdá, Tesorero y Secretario.

—Dicen de Olot que está dándose la última mano al puente que en dias de avenida del Fluviá impedía la comunicación con las poblaciones de La Cot, Santa Pau, Sallent, etc., etc.

—El Alcalde de Darnius y á la vez el hacendado del mismo don Miguel Gorgot se ha propuesto dotar, al igual que en Agullana, de luz

eléctrica, utilizando un salto de agua de un molino de su propiedad inmediato al primero de los citados pueblos.

El proyecto y dirección de tan importante mejora corre á cargo del Ingeniero industrial don Gaspar Brunet, vecino de Barcelona, quien lleva ya verificadas varias instalaciones de igual índole, entre ellas la de Camprodón, inaugurada recientemente con el mejor éxito.

—El domingo verificóse en Figueras una importante reunión al objeto de dar á conocer un proyecto de construcción de una línea férrea desde dicha ciudad á Rosas, y tratar de la conveniencia de su realización.

—Por el Ministerio de la Gebernación se ha denegado el permiso pedido por los Sres. Prianti y Magaldi, para establecer una línea telefónica particular desde su establecimiento de la calle de la Platería á su taller de la travesía de Ronda.

—Por el señor Presidente de la Diputación provincial se ha embargado el 25 por 100 del presupuesto de ingresos del municipio de Llagostera, por débitos á la misma, en ejercicios anteriores.

—Acaba de contratarse la orquesta «La Vella» de La Bisbal para amenizar los festejos que, en honor de San Antonio, celebrará el pueblo de Rupió el día 7 del actual.

Además de las funciones religiosas habrá sardanas por la tarde y baile público por la noche.

¿Progresamos?

Tenemos en España 90.000 tabernas y 29.527 escuelas públicas de instrucción primaria. Es decir, para desconuelo de los doctos y para regocijo de los ignorantes, tres cuartas partes más de tabernas que de escuelas. Las tabernas están siempre concurridas, y las escuelas están por lo general mal pagadas.

No hemos de discutir ahora si la cultura popular disminuye la criminalidad y dulcifica las costumbres; porque los datos estadísticos tienen ya resuelto el problema.

Basta á nuestro propósito consignar que las tabernas superan á los asilos de enseñanza.

Y que hay en España más plazas de toros que Escuelas de artes y Oficios.

Y más aficionados á las corridas de toros que á los espectáculos tea-

trales, que pocas veces se ven concurridos por el elemento popular, como no se trate de obras chavacanas é indecentes.

* * *

Para confusion y vergüenza de los que se burlan de los siglos pasados, en los cuales la Iglesia se interesaba por la civilizacion del mundo; y para que se convenzan los *maestros de escuela* de que la religion los protege mas que el llamado progreso del dia, recordaremos que hubo una ley, expedida en Toro por el Rey D. Enrique II de Trastamara, segun la cual los encargados de instruir á la juventud tenían: 1.º, casa gratuita; 2.º, se les hacía justicia y se les trataba con muchas consideraciones en las audiencias y tribunales; 3.º, no podían ser presos mas que si eran condenados á pena de muerte, y entonces les servía de cárcel su propia casa; 4.º, tenían derecho á usar armas defensivas y cuatro lacayos con espada; 5.º, estaban exentos de alojamientos, y sus hijos de quintas; 6.º, los que enseñaban durante cuarenta años, y *en especial la doctrina cristiana*, tenían las gracias y privilegios de los duques, marqueses y condes; 7.º, podían pedir á la Corte para su sustento lo que necesitasen cada año, y esto por toda su vida.

* * *

Los números no dan la razon á los que hablan del obscurantismo de la ignorancia de los católicos, y del progreso de los tiempos.

Véase la última estadística del Instituto geográfico y estadístico, y en ella se verá que las provincias mas republicanas, las mas *progresistas* son las que arrojan menor número de vecinos que sepan leer y escribir, mientras que en las regiones de España en que el liberalismo no se ha extendido tanto, la inmensa mayoría de los habitantes saben escribir y leer.

* * *

Y ahora, en vista de datos tan elocuentes, vuelta á preguntar:
¿Progresamos?

A pluma y tijera

La diplomacia marroquíe ha comunicado al gobierno español que no puede pagarse el segundo plazo de la indemnización porque las kábilas no quieren soltar los ochavos.

Y el gobierno español morófilo hasta la pared de enfrente, teniendo en cuenta las críticas circunstancias porque atraviesa el Imperio ha concedido una prórroga.

Naturalmente. Seremos pobres, pero nunca dejaremos de ser caballeros generosos. Como *ingleses*, somos unos excelentes ingleses. Que venga Mohamed Torres y lo diga.

Es mucha crisis la del Imperio. Está en perpétua crisis y nunca se desmorona.

A pesar de los pronósticos de cuánto Noherlesoom político anda por estos mundos de Dios ó de Mahoma.

Respetemos su crisis, aunque tal respeto acentúe la de nuestros bolsillos. Que pasan por una crisis algo mas honda que la musulmana.

Un conde polaco ha resucitado con sus declaraciones la famosa cuestión del *Alliance*. En cuya cuestión como en todas, salimos con la cabeza descalabrada, por la cobardía de nuestros ministros.

El *Alliance* era un barco norteamericano, que hacía el contrabando de armas en las costas cubanas, en cuya *inocente* tarea fué descubierto por el *Conde de Venadito*, cuyo capitán ordenó fuego contra la embarcación filibustera, cuando esta se hallaba en aguas españolas.

Llegó el *Alliance* á Nueva York, dió queja al gobierno y éste formuló una enérgica reclamacion, que dió por resultado, aparte de las satisfacciones correspondientes, la destitucion del capitán del crucero español, que ordenó el ministro de Marina.

El bravo marino defendió nuestros derechos y persiguió á los enemigos de España, valiéndole estos servicios la destitucion de su cargo.

Y los Estados Unidos se rieron á mandíbula batiente de nuestra tontería y falta de seriedad.

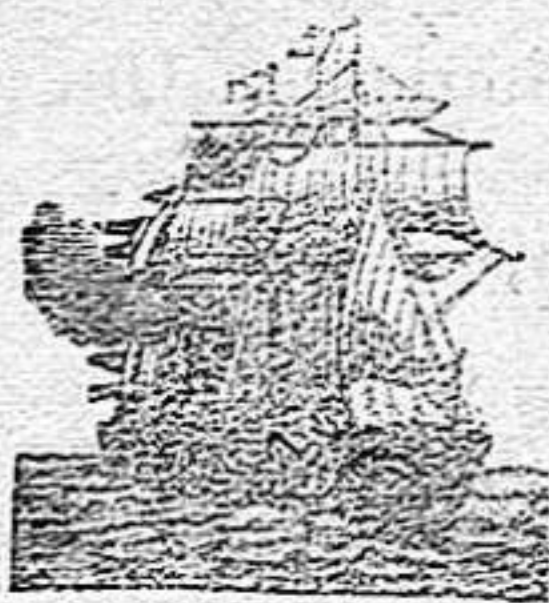
Ridículo mayor no se registra en los anales diplomáticos. Es el colmo de la arrogancia bruta de un pueblo que pretende la hegemonía americana con sus bravatas de matarife y valiente de oficio.

Reclamaciones de tal índole no se contestan, se desprecian y contra los reclamantes no se desenvaina la espada, basta con levantar la bota.

Las revelaciones del conde polaco, que estaba á bordo del *Alliance*, cuando los sucesos de referencia, han despertado una indignacion general contra el gabinete español que tan cobardemente procedió.

Y los ministros continuarán tan campantes en sus carteras, como si nada hubiera pasado.

Solo son arrogantes con nosotros. Y lo merecemos, que es lo peor.



UNION MARINE

INSURANCE COMPANY, LIMITED

Compañía inglesa de

SEGUROS MARÍTIMOS

Y DE

Transportes Fluviales y Terrestres

FUNDADA EN LIVERPOOL EN 1863

Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

Capital.	Pesetas	32.700.000
Fondo de reserva.	»	7.500.000
Fondos invertidos.	»	16.101.240

La Unión Marine asegura á las primas corrientes Mercancías y Valores contra accidentes ó riesgos de mar, y como complemento al Seguro marítimo, cubre también los riesgos del transporte de Mercancías por ríos, canales y ferrocarriles, y los del incendio durante la permanencia de los efectos asegurados en los Muelles, Estaciones de camino de hierro, Depósitos de Aduana, etc., cuando así se estimule especialmente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Calle de Alcalá, 23 dupl.—MADRID

DIRECTORES: { Sr. D. Guillermo E. Dunn
Sr. D. José Alger

AGENCIAS EN LOS PRINCIPALES PUERTOS Y CAPITALS DEL MUNDO

Delegado en Palamós, Sr. D. JUAN MAURI CAMA

Oficina: Calle Rueda



LA GRESHAM

COMPañIA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Y establecida legalmente en España desde 1882

Activo en 31 de Diciembre de 1894.	Plas.	138.416.475
Fondos de Seguros sobre la vida y de Pensiones vitalicias.	»	131.033.025
Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses, etc.	»	25.319.668
Cantidades pagadas á tenedores de Pólizas.	»	304.342.575

Esta Compañía, la más importante de las Sociedades de Seguros inglesas que operan en el Continente, ofrece además de sólidas garantías, excepcionales ventajas á sus asegurados, en Contratos redactados con claridad y libres de restricciones innecesarias.

PÓLIZAS INDISPUTABLES

BENEFICIOS CAPITALIZADOS

PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Calle de Alcalá, 23 dupl.—MADRID

DIRECTORES: { Sr. D. José Alger
Sr. D. Guillermo E. Dunn

OFICINAS EN: { BARCELONA: Rambla del Centro, 6
MÁLAGA: Marqués de Larios, 4

Banqueros en Gerona: Sr. J. LLINÁS Y COMP.^a

Oficina: Calle Ciudadanos, 16



LA PALATINE

COMPañIA INGLESA DE

Seguros contra incendios

EXPLOSIVOS Y ACCIDENTES PERSONALES

A PRIMA FIJA

(The Palatine Insurance Company, Limited)

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

CAPITAL: 34 Millones de Ptas.

Ingresos en 1894 por Primas, Rentas, Intereses, etc.	Ptas.	22.975.530
Siniestros pagados en 1894.	»	14.296.825

La Palatine, además de asegurar contra incendios á las primas corrientes, garantiza sin pago de extra-prima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasionen la caída del rayo, se produzca incendio ó nó.

Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: { 32 Brown Street—MANCHESTER
101 Cheapside—LONDRES, E. C.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Calle de Alcalá, 23 dupl.—MADRID

DIRECTORES: { Sr. D. Guillermo E. Dunn
Sr. D. José Alger

Delegado en la provincia de Gerona: D. ALFONSO DE BATLLE

Oficina: Subida de la Catedral, 2

Audiencia provincial de Gerona

Para la vista pública y juicio por Jurados de las causas que á continuación se expresan, se han señalado los siguientes dias.

Dia ocho de Octubre próximo á las nueve de su mañana, la causa procedente del Juzgado de instrucción de Puigcerdá sobre robo, contra Jacinto Margall Buxeda.

Dia nueve de Octubre próximo á la misma hora, la procedente del mismo Juzgado sobre homicidio contra Antonio Colomer Basegña.

Dia diez de Octubre próximo á la propia hora, la procedente del mismo Juzgado sobre parricidio frustrado, contra Manuel Masplá Sallént.

Dia quince de Octubre, á la propia hora, la procedente del Juzgado de Figueras sobre robo contra Ramon Vila Corominas.

Dia diez y seis de Octubre á la misma hora, la procedente del mismo Juzgado sobre rapto, contra Medrart Pellicier Jesupe.

Dia diez y siete de Octubre próximo á la misma hora, la procedente del mismo Juzgado sobre falsedad y alzamiento de bienes, contra Juan Papell Llenas.

Dia veinte y dos de Octubre próximo á la misma hora, la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital sobre robo, contra Mannel Guerrero y otro.

Dia veinte y tres de Octubre próximo á las nueve de la mañana, la causa procedente del Juzgado de Olot sobre robo, contra Pedro Riera Pastra.

Dia veinte y cuatro de Octubre á la misma hora, la procedente del mismo Juzgado sobre suposición de parto, contra Sebastián Pagés y otros.

Dia seis de Noviembre próximo á la misma hora, la causa procedente del Juzgado de instrucción de Santa Coloma sobre robo, contra Pompeyo Guitart Ferreol.

Dia siete de Noviembre próximo á la misma hora, la procedente del mismo Juzgado sobre homicidio contra Lorenzo Mató y Fabrellas.

Dia trece de Noviembre próximo á las nueve de su mañana, la causa procedente del Juzgado de La Bisbal sobre homicidio por imprudencia, contra Joaquin Marull y otro.

Dia catorce de Noviembre próximo á la misma hora, la procedente del mismo Juzgado sobre tentativa de parricidio, contra Juan Basach Mundet.



EL PRINCIPE ERNESTO DE ROHAN

Con profunda tristeza acabamos de recibir el siguiente despacho, en que el secretario del Sr. Duque de Madrid nos comunica una infausta noticia:

«Lucerna 29 (2,50 m.)

El Príncipe Ernesto de Rohan, hermano menor de la augusta Duquesa

de Madrid, hallándose de caza en las cercanías de Graz, tuvo la desgracia de que, al saltar un vado, se le disparase la escopeta, atravesándole el proyectil la cabeza y cayendo muerto en el acto entre la consternación de sus compañeros, que recogieron el cadáver.

Los Sres. Duques de Madrid, impresionadísimos por tan terrible desgracia, esperan que sus fieles carlistas los acompañarán en las oraciones por el alma del malogrado Príncipe, que era dechado de caballeros cristianos y orgullo de su ilustre familia.—*Melgar.*»

EL BALUARTE se asocia al dolor de la Real Familia proscripta, y tiene la seguridad de que no han de faltar al alma del desgraciado Príncipe las oraciones de los carlistas, para quienes las amarguras y tristezas de sus Reyes son desventuras propias.

Era el Príncipe Ernesto de Rohan un joven de brillantes cualidades, católico ferviente, como su familia, en la cual es hereditaria la piedad, arrojado y valeroso, entusiasta del Sr. Duque de Madrid, y que hubiera sido en días de prueba decidido campeón de su causa.

¡Que Dios haya acogido en su seno el alma de Ernesto de Rohan, y que El dispense los consuelos de la resignación cristiana á los Sres. Duques de Madrid! R. I. P.—A

D. FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA

Ha fallecido en Viana este lealísimo y consecuente carlista, hombre de tanta modestia como mérito, recocidos una y otro por propios y extraños.

He ahí algunos datos biográficos del hombre ilustre cuya pérdida lloremos.

Nació en Viana, cabeza del Principado del antiguo reino de Navarra, el 9 de Octubre de 1848.

Desde sus más tiernos años reveló excepcionales cualidades para la literatura, publicando notables artículos en los periódicos *El Español*, *La España*, *El Semanario* y *El Siglo Pintoresco*. Pero en donde se labró una gran reputación de periodista insigne fué en *El Pensamiento Español*, uno de los diarios más notables, no sólo de España, sino de Europa.

Tres veces salió diputado por un distrito de Navarra, terciando frecuentemente en los debates parlamentarios, y siendo senador por Barcelona trazó con abrumadora elocuencia la situación de los pueblos dominados por el liberalismo en la memorable sesión del 3 de Junio de 1871.

No podemos hacer una acabada biografía de D. Francisco Navarro Villoslada; los principales rasgos de su vida están en sus notabilísimas obras literarias, y sería operación por demás extensa el hacer resaltar todo el mérito que encierran.

Las novelas *Las dos hermanas*, *El Antecristo*, *Doña Blanca de Navarra*, *Doña Urraca de Castilla* y *Amaya*, debidas á su feliz ingenio y

escritas con toda la galanura del más puro idioma castellano, le elevan á la categoría de los mejores prosistas.

Su vastísima erudición la acreditarían las obras tituladas *Los textos vivos* y *La Inquisición en sus relaciones con la sociedad española*, si el ilustre ex-redactor de *El Padre Cobos* necesitase patentizarla á alguno.

Como político desempeñó importantes cargos. Desde Septiembre del año 1869 hasta fines de Enero de 1870 fué único secretario general del Sr. Duque de Madrid, y acompañó á D. Carlos y á Doña Margarita en su viaje por Alemania.

De todos es sabido como desempeñó la jefatura que le confirió el Rey, procurando desviar á la comunión tradicionalista de los peligrosos caminos á que le inducían sus embozados enemigos. Tan loables esfuerzos atrajeron hacia él las iras de éstos, que no repararon en lastimar al modelo de caballeros cristianos.

Afortunadamente, la obra que D. Carlos le encomendó «está ya llevada á feliz remate».

Cuando algunos pusieron en tela de juicio la lealtad carlista del Sr. Navarro Villoslada, el Rey elogió su conducta en un cariñosísimo autógrafo, del cual transcribimos el siguiente párrafo, que es la mejor apología de su vida política:

«Y aunque tu honra no necesita de garantía alguna para los que te conocen tan íntimamente como yo te conozco, quiero que sepas tú y sepan todos que, acostumbrado á ver entre mis partidarios la fidelidad llevada hasta el heroísmo, creo que si entre ellos hay muchos que se te pueden comparar como fieles, no existe ninguno que en ese terreno se pueda vanagloriar con justicia de aventajarte.»

Noticias de Cuba.

Noticias particulares dicen que el vómito aumenta en intensidad en Cuba cuanto mayor es el número de tropas que llegan á la isla.

Se dice también por ese mismo conducto que hay un número bastante crecido de oficiales atacados de esa enfermedad.

—Telegrafían de Washington que las autoridades norteamericanas han apresado 97 cajas de armas que se destinaban á los insurrectos de Cuba.

El despacho no dice el sitio en que se verificó la presa.

COLEGIO DE SAN NARCISO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA GERONA

Desde 1.^o de Julio quedan establecidas en este colegio, clases de preparación para los alumnos que en el próximo curso hayan de ingresar en la 2.^a enseñanza.

El colegio admite internos, medio-pensionistas, recomendados y externos.

Para las condiciones de admision, la Direccion facilita á las familias el reglamento y demás datos que soliciten.

Sección de anuncios

L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1828.

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la *dinamita* y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 francos.
Reservas.	7.635,000 »
Primas á recibir.	71.660,157 »
<hr/>	
TOTAL DE GARANTÍAS.	89.295,157 »
<hr/>	
Capitales asegurados.	14.729.521,163 »
Siniestros pagados.	186.000,000 »

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20,22,24
Director: E. Gés.

Director particular en Gerona:

D. Rafael Ferraró y Ramis, *Subida de Santo Domingo, n.º 3*

LA PREVISION

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
domiciliada en Barcelona

Capital social y de garantía para los asegurados **5.000,000** Ptas
Reserva de los riesgos en curso **3.159,667** pesetas.

Seguros de vida entera, mixtos y á plazo fijo; capitales doblados, diferidos, rentas vitalicias, etc.

Esta sociedad la más antigua de España, ofrece por su respetable consejo de administración y por su constitución interna todas aquellas garantías de solidez que el más exigente puede desear.

El seguro, acrecienta y solidifica las riquezas del rico; levanta y mejora, por medio de un prudente ahorro, la suerte del menestral, enjuga lágrimas en el infortunio, en la viudez ó prematura orfandad; por él se constituyen dotes, legítimas, mejoras, legados, se forman capitales y se exime á los jóvenes del servicio de las armas con facilidad, si con previsión cuando niños se les hizo un seguro. El agente infrascrito facilitará gratis toda suerte de esplicaciones que se soliciten, ya respecto á las garantías de la sociedad como de las diversas combinaciones que la misma proporciona.

Agente en Gerona: NARCISO BOADA GUÏTÓ, Calle Beatas, 2

FÁBRICA DE **HIELO** Á VAPOR
Prensa, 4. — GERONA

Grandes existencias de hielo y botellas frappé de excelente agua potable, remítase á todas partes con la mayor prontitud y envases especiales.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito exclusivo de heladoras de todas clases y de los acreditados jarabes cremas Hogtons para la fabricacion de sorbetes y mantecados.

Un abono de 24 botellas frappé 2'50 pesetas.

LEON AUDOUARD
CIRUJANO-DENTISTA

Curacion de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.
Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal.—GERONA

GRAN FONDA Y RESTAURANT
CONDAL
de D. Juan Costa y Coll.

Boquería, 23.—BARCELONA.—Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS.)

Coche particular á la llegada de los trenes.—INTÉRPRETE

Habitaciones amuebladas, sin manutencion, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

FABRICA DE PIANOS
CAMBIOS, ALQUILERES Y VENTA A PLAZOS

Corominas y Riera

REPARACIONES Y AFINACIONES

Calle de la Princesa, 45.—Barcelona

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hipopósfitos **Gimbernát**

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito, cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias: frasco 10 reales.

Vino Restaurador **Gimbernát**

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

Vino de Nuez de Kola **Gimbernát**

Considerando como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

Detall en todas las farmacias.



MARCA REGISTRADA
PRIVILEGIO EXCLUSIVO

EL ARTE CRISTIANO **Vayreda y C.^a**

GRANDES TALLERES DE
ESTATUARIA RELIGIOSA

en cartón madera.

Materia Privilegiada por decreto de la Sagrada
Congregación de Indulgencias de Roma.

Especialidad en VIA-CRUCIS

14 ESTACIONES DE ALTO RELIEVE y de todos los tamaños.

DOSELETES DE TODOS TAMAÑOS A PRECIOS REDUCIDOS

MEDALLAS Y DIPLOMAS en todas las exposiciones á que han concurrido
Se mandan, bajo pedido, catálogos, fotografías y toda clase de datos.

Esta Casa se encarga asimismo de la construcción de altares de cualesquiera estilo que sean, ya sea bajo plano que proporcione el interesado ya sea dibujando de antemano un croquis que se someta á la aprobación del comprador.

También se pintan cuadros al óleo para retablos, tapas de sacrario, decorativos, etc., etc.

Representante en Gerona: ANTONIO BONET, «EL ARTE» Ciudadanos, 19.

Telegramas

Madrid, 2 (á las 11 noche).—La *Gaceta* publica la convocatoria para la provision, por medio de oposiciones, de varias plazas de farmacéuticos segundos del ejército.

En Linares ha sido agredido el subdirector de Telégrafos señor Gonzalez por un aspirante del cuerpo.

No se ha confirmado la noticia ó rumor referente á que se reproduciría la huelga en Alcoy.

Por fortuna se continúa trabajando en todas las fábricas sin novedad alguna.

Dicen de Málaga que en el pueblo de Benamocarra, varios paisanos sorprendieron á una pareja de carabineros, intentando desarmarlos y llevarse el tabaco que habían aprehendido los carabineros.

Entonces tuvieron éstos que defenderse á culatazos para evitarlo, siendo herido un paisano, que no pudieron capturar por no poder desamparar el tabaco aprehendido.

Como pudiera suceder que los trabajos del comité filibustero de Buenos Aires promoviesen algún incidente al embarcarse en aquel puerto en el vapor *San Francisco* los prófugos, desertores y voluntarios que van á Cuba se ha dispuesto que dichos individuos pasen á Montevideo, donde les recibirá dicho buque, encargándose á nuestro ministro en esta última capital Sr. Gil y Uribarri, que inspeccione la admisión de prófugos y voluntarios á fin de que cuantos embarquen sean efectivamente españoles deseosos de servir á la patria con las armas en la mano, sin que entre ellos se mezcle ningún agente perturbador y pernicioso.

El embarque de los presentados en Montevideo se ha efectuado sin novedad.

Esta fué la primera version pero despues se ha sabido que la orden de embarcar en Montevideo á los prófugos y voluntarios presentados en la Argentina, ha obedecido á ciertas dificultades de carácter oficial opuestas por el Gobierno de aquel país.

Se dice que en caso de oponerse resueltamente el Gobierno argentino á la partida de dichos voluntarios, se enviarían los cruceros *Alfonso XII* é *Isabel II* para proteger el embarque.

Los aspirantes de la guardia civil, que son muchos, han pedido al ministro de la Guerra que, puesto que no se les quiere llevar como guardias á Cuba, los de Puerto Rico, que están aclimatados, pasen á la gran Antilla, dejando de prestar este servicio en ella los asimilados, á fin de que de la Península vayan Puerto Rico á cubrir bajas, y aquí queden vacantes para que las ocupen los aspirantes.

Probablemente irán dos cruceros á las aguas de la república Argentina. Hoy ha fondeado en el puerto de Cadiz el crucero «Alfonso XII».